

IES LANCIA C/ Egido Quintín, s/n, 24006 LEÓN



24017497.ibo@educa.jcyl.es

Instituto de Educación Secundaria Lancia, colegio IBO 006904

PROTOCOLO DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DEL BI

1. PROCESO DE ADMISIÓN EN CENTROS:

Los alumnos de 4 de ESO interesados en matricularse en el programa del Bachillerato Internacional en IES Lancia deberán realizar la solicitud en el plazo ordinario del proceso de admisión en centros que determine cada año la consejería de educación de la JCyL (usualmente en los meses de Marzo o Abril).

Se recomienda realizar el trámite en la secretaría del centro, pero quienes prefieran realizarlo de forma ONLINE desde la web de EDUCACyL deben ponerse en contacto de antemano con la secretaría del centro, teléfono: 987 25 98 00

Las condiciones previas imprescindibles para la admisión son:

- El alumno debe provenir de cualquier centro de educación secundaria de la provincia de León, o alternativamente estar empadronado en la provincia de León.
- La nota media de asignaturas de 3ºESO (sin considerar Religión) deberá ser mayor de 7,5 puntos.

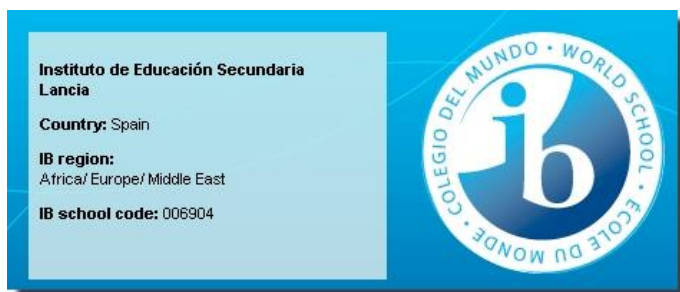
En el caso de que el número de alumnos en alguna de las modalidades ofertadas no llegue al número mínimo de alumnos que la administración educativa permita, se contactará con los alumnos para informarles de que no podrán seguir en el proceso de admisión.

2. ENTREVISTAS:

Una vez realizada la solicitud el coordinador del diploma se podrá en contacto con familias y alumnos para concertar una entrevista personal con cada uno de los alumnos solicitantes en la que junto con el Director y el Jefe de Estudios valorarán:

- a) Conocimiento del programa del diploma del Bachillerato Internacional.
- b) Grado de aceptación de las exigencias del programa de doble titulación.
- c) Organización y hábitos de trabajo.
- d) Intereses y habilidades sociales y comunicativas.

El alumno deberá aportar en la entrevista las notas correspondientes a los dos primeros trimestres de 4º de ESO



IES LANCIA C/ Egido Quintín, s/n, 24006 LEÓN



24017497.ibo@educa.jcyl.es

3. BAREMO:

Se realizará un baremo con un máximo de 20 puntos:

- Se valorará de forma directamente proporcional hasta 5 puntos la nota media de 3º ESO (sin Religión).
- Se valorará de forma directamente proporcional hasta 10 puntos la nota media de los dos primeros trimestres de 4ºESO (sin Religión).
- Nota de la entrevista: hasta 5 puntos, con una nota mínima para superar la fase de baremo de 2,5 puntos.

4. LISTADO DE ADMITIDOS:

La lista de admitidos se confeccionará en base al baremo anterior, considerando que tendrán preferencia todos los candidatos que hayan realizado la solicitud en tiempo y forma en el proceso de admisión de centros.

El número máximo de alumnos que podrán ser admitidos al programa será de 20 alumnos.

En caso necesario los criterios de desempate serán:

1. Mayor nota media en los dos primeros trimestres de 4º de ESO (Sin religión)
2. Mayor nota media en 3º de ESO (Sin religión)
3. Sorteo público.

5. LISTA DE ESPERA:

Todos aquellos candidatos que cuyo baremo no sea suficiente para acceder al listado de admitidos formarán parte de una lista de espera, con el orden de prelación del baremo.

Fdo. El coordinador del BI en el IES Lancia

Fdo. La directora del IES Lancia.

En León, a 19 de febrero de 2024